



BANCO DE MEXICO

Comunicado de prensa

23 de septiembre de 2009

Para celebrar el bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el centenario del inicio de la Revolución Mexicana, a partir de hoy, el Banco de México pone en circulación billetes de doscientos pesos y de cien pesos alusivos respectivamente a estos dos acontecimientos históricos. La emisión de estos billetes conmemorativos será limitada a cincuenta millones de piezas de cada una de estas denominaciones.

El billete de **doscientos pesos conmemorativo del inicio del movimiento de Independencia** está fabricado en papel seguridad y las imágenes están impresas en un formato vertical, sus dimensiones son: 141 mm de largo por 66 mm de alto. El motivo principal del anverso, es la imagen de Miguel Hidalgo y Costilla con un estandarte, que se convirtió en la bandera del ejército insurgente. Dicha imagen procede de la obra de Jesús Enrique Emilio De La Helguera Espinoza titulada "Don Miguel Hidalgo", la cual representa el inicio de la Guerra de Independencia. En el reverso, los elementos que sobresalen son: el Ángel de la Independencia, que se localiza en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México y la estilización del gorro frigio resplandeciente como símbolo de la libertad, utilizada por muchos años en las monedas metálicas del México independiente.

Como principales elementos de seguridad del billete conmemorativo de doscientos pesos destacan: un hilo especial de seguridad aventanillado que cambia de color al inclinar el billete en distintos ángulos, una marca de agua en la que, al observar el billete a trasluz, se ve la imagen del Ángel de la Independencia. También se incluye a la izquierda de la marca de agua, una impresión de la Campana de la Independencia, realizada con una tinta especial que cambia de color al inclinar el billete.

Los nuevos billetes de **cien pesos, conmemorativos del inicio de la Revolución Mexicana**, están impresos en polímero y sus dimensiones son: 134 mm de largo por 66 mm de alto. Como motivo principal del anverso, ostenta la imagen de una locomotora que transporta tropas revolucionarias, la cual representa el movimiento armado que inició en 1910, la locomotora está acompañada por una de las imágenes más emblemáticas de la Revolución Mexicana, como lo es la soldadera o Adelita (foto del Archivo Casasola). En el reverso, el elemento principal es un fragmento del mural titulado "Del Porfirismo a la Revolución",

también conocido como “La Revolución contra la dictadura Porfiriana”, del pintor y muralista David Alfaro Siqueiros, en el que se muestra al pueblo en armas que rodea a los líderes de la revolución triunfante. Este mural se encuentra en la Sala de la Revolución, en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.

Como principales elementos de seguridad del billete conmemorativo de cien pesos destacan: una ventana transparente con la impresión de una mazorca impresa con tres tintas diferentes que cambian de color al inclinar el billete en distintos ángulos y la imagen traslúcida citada anteriormente, de una soldadera o Adelita en la escalinata de un ferrocarril.

Estos billetes conmemorativos son de curso legal, pero las personas que lo deseen pueden conservarlos como recuerdo de dichos acontecimientos.

Cabe señalar que estos billetes conmemorativos no sustituirán a los que actualmente están en circulación; sino que coexistirán con estos últimos, y el Banco Central los retirará cuando hayan concluido su vida útil.

Las características de seguridad de los billetes conmemorativos de doscientos y cien pesos se pueden consultar en la página web del Banco de México (www.banxico.org.mx), así como en carteles y folletos, que estarán disponibles en bancos y comercios.